

### III. Administración Local

#### OTRAS ENTIDADES LOCALES

#### MANCOMUNIDAD EL RASO DE VILLALPANDO

##### *Anuncio*

La Comisión Gestora de la Mancomunidad El Raso de Villalpando, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, ha acordado aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente de contratación para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del Monte El Raso de Villalpando, así como la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto, cuya licitación se hace pública mediante el presente anuncio:

##### *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Mancomunidad Intermunicipal El Raso de Villalpando.

##### *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza ZA-10758, situado en el Monte de Utilidad Pública número 214 denominado "Raso de Villalpando".
- b) Plazo: Desde la fecha de formalización del contrato y hasta el 31 de marzo de 2028.

##### *Tipo de licitación:*

4.000,00 euros anuales.

##### *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Como único criterio de adjudicación el precio más alto.

##### *Garantías:*

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del precio total de adjudicación.

##### *Obtención de documentación e información:*

Entidad: Mancomunidad Intermunicipal El Raso de Villalpando (Zamora).

Dirección: Plaza Mayor número 1.

Localidad y Código Postal: Villalpando 49630.

Teléfono: 980 660 006.

Correo electrónico:

##### *Presentación de ofertas:*

Las proposiciones podrán presentarse, de acuerdo con el modelo y con la documentación que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Secretaría de la Mancomunidad en el Ayuntamiento de Villalpando, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, o enviados por correo dentro de dicho plazo.

R-202301095



*Apertura de las proposiciones:*

En el Ayuntamiento de Villalpando a las 12:00 horas del cuarto día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado la apertura tendrá lugar en el primer día hábil siguiente.

Villalpando, 28 de marzo de 2023.-El Presidente.

R-202301095

